



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTIDOS (22) DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAURADA POR FERNANDO GÓMEZ ORJUELA CONTRA LA SALA
PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO VEINTITRÉS DE
EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, AMBOS DEL DEL
DISTRITO JUDICIAL, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-
2025-00659-01//STC7246-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **A LAS PARTES E
INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO
54001310400220060020900, EN ESPECIAL A LAS VÍCTIMAS Y SUS
APODERADOS** Y A TODAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE
AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025 A LAS
8:00AM VENCE: EL 28 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

